

Gesto del día Carcajadas

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Lo peor que le pueda pasar a un hombre, es que lo tomen a chacota. Hoy, el arma más formidable que puede esgrimir cualquiera, es tomar en broma todo lo que quiera contradecir. Si lo combate con seriedad, no conseguirá tanto, como si muestra un poco de ironía, y más aún, si presenta oportunamente una carcajada.

Este sistema suele emplearse muchas veces en la Cámara de diputados. Después todo, sangre española hay allí, y nada de extraño tiene que el fenómeno se observe entre los señores Padres de la Patria.

Lo malo de esto, es que se emplee en cuestiones que requieren una gran seriedad. Las cosas agrarias, y sobre todo, los agrarios, representan para la mayoría de los diputados, algo propicio para reír, y por lo tanto, en cuanto alguno de ellos interviene, ya está la risotada, cuando no el vocerío clamoroso para desorientarle.

El señor Martín (don Pedro), no podía librarse de esto, y habló, mientras el regocijo se manifestaba sonriente por parte de todos, es decir, de todos los que había, que por cierto eran bien pocos al abrir la sesión.

Pide la desaparición de la tasa del trigo, única forma de que los agricultores puedan vivir, abogando por un mercado libre. Cree, que con el mercado libre de trigo, se resolvería el problema de los millones de obreros sin trabajo.

Pero en la Cámara se observa una chacota, como el mismo señor Martín hace constar en su discurso, y entre carcajada y sonrisa, la cosa pasa como si el tema no interesara a nadie.

Claro que después de las risas, aparecen los lloros. El diputado encargado de la nota triste, el señor Ruiz del Toro, que habla del caciquismo de Cierva en Murcia, y de los atropellos del popular cacique murciano Ojo de Perro, entre otros.

una vez, cosa más que difícil, porque muchos se han hecho o eran republicanos.

Esto del caciquismo es algo que no se puede extirpar con un cambio de nombre. Hace falta arrancarlo de raíces, y para ello se necesita más tiempo que el que lleva la República en España.

Pasa esta ráfaga de seriedad, y vuelve el rostro sonriente a exteriorizarse en los señores diputados. Esto es, que ha cambiado el tema de la discusión. Ahora no es un agrario, es un canónigo, el célebre señor Pildain, que interviene en el debate sobre la suspensión de periódicos del Norte.

¿Por qué el señor Maura no levantará de una vez esa suspensión, y así se acabaría el debate sobre ellos? ¿No le parece al lector que está ya durando demasiado, cuando otros problemas tiene la Cámara esperando turno para la discusión?

Los diputados ríen, ríen con ganas, al ver que el señor Pildain tiembla cuando habla. No es que tenga miedo. Son los nervios que no le dejan vivir.

Se muestra partidario de que como en la República alemana, concede a Baviera pactar con Roma, igual podría hacerse en España con respecto a los vasconavarros, sin merma para nada del estado republicano español.

Se habla de bueyes para votar a los triunfantes vasconavarros en las elecciones, y un diputado socialista, al oír a Pildain que tiene un recorte... le dice:

Entre Madrid y Barcelona La comunicación está cortada, incluso con el hilo oficial

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 (5'15 t.)—Desde esta mañana está cortada la comunicación telefónica entre Madrid y Barcelona, incluso la que establece el hilo oficial.

Parece ser que esta anomalía obedece a un acto de sabotaje, a consecuencia de haber sido declarada la huelga general en la Ciudad Condal.—Mencheta.

—¿Un recorte a los bueyes?...

He aquí nuevamente al señor Pildain, envuelto entre una carcajada general de la Cámara.

Carcajadas, risas; luego es cándalos, interrupciones... Contrastes, siempre contrastes que encajan maravillosamente en el espíritu español...

VALENTÍN F. CUEVAS

DE INSTRUCCION PUBLICA

La creación de Institutos de 2.ª Enseñanza

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'45 t.)—El ministro de Instrucción pública recibe continuamente telegramas de diferentes partes de España solicitando la creación de Institutos de 2.ª Enseñanza.

El ministro ha manifestado que le place este fervor de las provincias y que está dispuesto a que las viejas organizaciones respondan a nuevos fines.

Ha recibido el señor Domingo al gobernador civil de Logroño, el cual le hizo entrega de los valiosos marfiles que han sido decomisados a una orden religiosa. Mencheta.

La Comisión de responsabilidades

Declarará procesado en rebeldía al ex rey

Inhabilitación política de los que pertenecieron a la Asamblea Nacional

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 (5'30 t.)—Uno de los miembros de la Comisión Parlamentaria de responsabilidades, ha anunciado que se procesará en rebeldía al ex rey de España don Alfonso XIII y que se inhabilitará políticamente a los que pertenecieron a la Asamblea Nacional.

A petición de dicha Comisión ha llegado al Congreso para ser revisado, el expediente Picasso y se ha pedido el que instruya el general Bazán por irregularidades administrativas.—Mencheta.

EN LA RUTA

Las responsabilidades

Uno de los miembros de la Comisión Parlamentaria de responsabilidades ha dejado traslucir sus piadosas intenciones de juzgador desapasionado, proponiéndose solicitar de la Cámara la inhabilitación por veinte años de todos los que desempeñaron cargos públicos durante la Dictadura. En esta proporción entrarían no solamente los que desempeñaron cargos gubernativos, sino incluso los alcaldes, concejales y miembros de la Asamblea Nacional.

¡Ahí es nada lo que se pide! Se acabaron los alcaldes y los concejales en casi todos los pueblos de España, porque en la mayoría de los casos, los que fueron antes monárquicos dictatoriales, son ahora republicanos, radicales socialistas o socialistas a secas.

Claro que como ningún tonto tira piedras a su tejado, creemos que la proposición se quedará «in mente», ya que de llevarse a la realidad, si el Parlamento la aprobara, los que más habían de sufrir las consecuencias serían los amigos de ese diputado que, en la etapa dictatorial, representaron al partido en numerosos Ayuntamientos de España.

Y no creemos que estén los tiempos para despreñar los cargos de representación que, por algo, se tienen acaparados

Noticias de Bilbao

(POR TELEFONO)

Denuncia contra un semanario jaimista
Madrid, 3 (6'30 t.)—Dice de Bilbao, que ha sido denunciado al fiscal el semanario jaimista «El Fusil», por injurias contra el Gobierno.

En Baracaldo

En Baracaldo ha sido impedida por la autoridad la celebración de una manifestación comunista.

Hojas clandestinas

Han sido recogidas en Bilbao varias hojas clandestinas, en las que se excitaba a la violencia.

El debate parlamentario En la jornada de ayer se atropelló el derecho de las minorías

La actuación de la Comisión de responsabilidades

MADRID, 3 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

La Prensa de esta mañana comenta en sus editoriales la sesión de ayer tarde en la Cámara Constituyente, lamentando el desagradable incidente que se produjo con motivo de la proposición presentada en contra de la continuación de la interpelación de los diputados vasconavarros por la suspensión de los periódicos del Norte.

El atropello a las minorías

El periódico órgano de los católicos califica de lamentable la jornada parlamentaria de ayer, que constituye un atropello a los derechos de las minorías, y dice que con ello se ha puesto de manifiesto que el Parlamento es capaz de toda violencia.

Añade que el Gobierno ha rehusado contestar a la interpelación porque se trata de una arbitrariedad que no tiene defensa posible.

Y termina diciendo que la gallardía inicial ha acabado en una cobardía política.

Sobre las responsabilidades

El mismo periódico católico comenta la actuación de la Comisión de responsabilidades y expresa su temor de que pueda producir estragos más hondos al país.

Elogia la actitud de los socialistas frente al proyecto de Constitución al querer que se llame español el idioma oficial, puesto que con ello Castilla no pierde nada.

El proyecto de Constitución

El periódico del partido socialista elogia el debate parlamentario sobre el proyecto de Constitución, principalmente el discurso pronunciado por el diputado radical socialista señor Gordón Ordax, para deducir que los socialistas y los radicales unidos en mayoría se bastan para hacer frente a cualquier intento que trate de oponerse a los avances sociales.

Elogia a la Comisión parlamentaria de responsabilidades por la serenidad y

ecuanimidad con que lleva sus gestiones.

La discordia en el Parlamento

Comentando la intervención en la sesión de ayer de los diputados vasconavarros, otro periódico dice que dicha minoría trataba únicamente de sembrar la discordia en la Cámara, y que eso lo ha conseguido. Pide que se aplique el Reglamento de la Cámara para evitar que se repita el lamentable espectáculo de ayer.—M.

DE RUSIA

Grave accidente de aviación

Noticias procedentes de Moscú anuncian que cerca de Omak (Siberia) ha caído a tierra un avión de pasajeros, resultando muertos los dos pilotos y cinco pasajeros.

Entre bromas y veras

Ríos e la sala

Nosotros en política no hemos querido ser nunca lógicos, porque en la práctica resulta absurdo.

De otra manera, nos parecería lo más natural del mundo, que los que ayer entraron en la cárcel, salieran algún día de ella para formar Gobierno.

La historia se repite o no se repite.

¡Depende de tantas cosas!

Hay un hecho incuestionable que no podrá destruir la audacia.

Al pueblo, primero hay que darle de comer, después instruirlo y lo demás se encarga él de hacerlo.

Sobre el hambre se levantan muchas ficciones.

Sólo con la barriga llena se puede pasar una buena tarde en el circo.

Fue buena la marimorena de ayer en el Congreso.

Había que seguir lidiando el toro de la suspensión de unos periódicos y los espontáneos de la libertad se echaron al rizado, impidiendo incluso que salieran las mulillas.

¡Pero como está el patio, señor Azaña!

CIRCULAR

A las delegaciones del Consejo de Trabajo y a los alcaldes de la provincia de Cáceres

De la cooperación al servicio de la Inspección del Trabajo

Atribuída a las Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo, por Decreto de 19 de Junio de 1930, la facultad de inspeccionar el cumplimiento de las leyes obreras y habiendo de ejercer tal facultad con arreglo al art. 1.º de las Normas de 3 de Septiembre de 1930, bajo la inmediata dependencia y subordinación a los inspectores de la respectiva demarcación, con el fin de resolver las dudas que en algunas Delegaciones de esta provincia se han presentado, y para facilitar la labor de todas ellas, he considerado conveniente recoger en una Circular referencias sumarias a las principales disposiciones que por Delegaciones y Comisiones Inspectoras de las mismas se han de tener presente y al procedimiento a seguir para la aplicación de sanciones a las infracciones comprobadas, ya que el aludido procedimiento por equivocada interpretación de las disposiciones vigentes no ha sido bien observado en más de una ocasión.

Legislación vigente

Constituyen las disposiciones básicas en la materia el citado Decreto de 19 de Junio de 1930, la Real orden de 3 de Septiembre del mismo año que aprobó las Normas para la función inspectora de las Delegaciones del Consejo de Trabajo y el Reglamento para el servicio de la Inspección del Trabajo aprobado por Decreto del Gobierno Provisional de la República de 8 de Mayo último.

Extensión de las funciones inspectoras de las Delegaciones

Para no incurrir en excesos de atribuciones han de tener presente las limitaciones a que alude en el artículo 1.º de dichas Normas, impuestas por el Decreto de 19 de Junio de 1930 y por las mismas Normas.

Dentro de los límites aludidos las Delegaciones cuidarán de la inspección para el cumplimiento del descanso dominical y jornada

de ocho horas, mercantil y panadera que se ejercerá por ellas de acuerdo y con la subordinación necesaria a la Inspección Central e inspectores del Trabajo y bajo su dirección en todas las localidades, incluso en las que tiene su residencia ordinaria el Inspector (artículo 2.º de las Normas); debiendo extender su acción inspectora, en las localidades donde no se encuentre el Inspector provincial o regional del Trabajo, a las demás leyes sociales especialmente reservadas a la acción de los inspectores, estando obligadas las Delegaciones a dar conocimiento a esta Inspección Provincial del resultado de las visitas que por su iniciativa realicen dentro de los expresados límites y de las extraordinarias que se les encomienden (artículos 3.º y 4.º de las Normas.)

Documentos de identidad de las Comisiones Inspectoras

Con el fin de que las Comisiones Inspectoras de las Delegaciones, que han de renovarse cada semestre (artículo 7) y estar integradas por un vocal patrono y otro obrero (artículo 8), puedan acreditar en todo momento su personalidad, se expedirá por el secretario de la respectiva Delegación para cada uno de dichos vocales una certificación en que, con relación al respectivo libro de actas, conste la designación hecha de vocal de la Comisión Inspectoras, fecha del acuerdo y semestre a que corresponde la designación, cuya certificación, debidamente autorizada por el secretario y por el presiden-

te, se enviará a esta Inspección provincial, con otra certificación literal del acuerdo de nombramiento de la Comisión Inspectoras, para que por el Inspector provincial se firmen y devuelvan los aludidos documentos de identidad, según previene el artículo 8 de las citadas normas.

Procedimiento a seguir para la imposición de sanciones

En los casos en que proceda que las Comisiones Inspectoras levanten el acta a que se refiere el artículo 17, cuidarán de hacerlo por triplicado, enviando desde luego un ejemplar a esta Inspección Provincial, entregando los otros dos en la Delegación local.

Se ha de tener presente que el referido artículo y el 20 de las mismas Normas han sido modificados por el artículo 50 en relación con el 49 del Reglamento de 8 de Mayo último. — En su consecuencia no hay que remitir al Juzgado ni el acta levantada por la Comisión Inspectoras, ni el acuerdo subsiguiente de la Delegación.

El procedimiento a seguir, según lo que resulta concordando las Normas con el citado Reglamento, en los casos a que se refieren los citados artículos 17 y 20, es el siguiente:

Comprobada la actitud de resistencia al cumplimiento de una ley social en que se coloque un patrono determinado, se procederá por la Comisión Inspectoras a levantar por triplicado un acta en que se haga constar el hecho constitutivo de la in-

fracción con sus circunstancias y el precepto legal que resulte infringido. — Uno de dichos ejemplares se remitirá a esta Inspección Provincial, y los otros dos se pasarán a la Delegación.

El pleno de la Delegación Local examinará antes de cursar las actas que le presentaren las Comisiones Inspectoras y, al tiempo de aprobarlas, harán constar en el acuerdo cuantos más detalles sean pertinentes al esclarecimiento de la infracción y apreciación de su gravedad, fijando bien el artículo o artículos infringidos por el patrono y la penalidad que a su juicio corresponda imponer, teniendo en cuenta al señalar la penalidad las circunstancias del caso, la condición social del patrono, la potencia de la industria y cuanto pueda servir para la más justa determinación de la multa, cuyo acuerdo íntegro se comunicará por oficio del señor presidente de la Delegación, juntamente con uno de los ejemplares del acta levantada por la Comisión Inspectoras al señor Inspector regional del trabajo que actualmente tiene su residencia oficial en la calle López Gómez, número 16, de Valladolid.

Al mismo tiempo se enviará al patrono una copia del acta y del oficio remitidos al señor Inspector regional del trabajo, para que aquél pueda enviar escrito de descargo al señor Inspector regional en el plazo de cinco días, de cuyo derecho se instruirá a la vez al patrono, recogiendo el oportuno justificante en que conste la fecha en que el patrono haya recibido las referidas

copias, dándose enseguida conocimiento al señor Inspector regional del día en que haya tenido lugar la recepción por el patrono de los referidos documentos, a los efectos del cómputo del mencionado plazo de cinco días.

La facultad de imponer sanciones corresponde con sujeción al decreto de 8 de Mayo último, al señor Inspector regional del trabajo.

Cooperación ciudadana y de los señores alcaldes. Tramitación de las denuncias

Se ha de recordar que los señores alcaldes, por medio de sus agentes, auxiliarán la acción inspectora, que será ejercida por ellos exclusivamente en las localidades en que no existan delegaciones del Consejo ni funcionarios de la Inspección del Trabajo (artículo 5.º de las Normas) y, asimismo, que la acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública y para hacerla por escrito no se necesita de papel sellado, ni de timbre, ni de formalidad alguna y todo agente de la autoridad, a tenor del artículo 11, está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente, y a transmitir las, dentro de las veinticuatro horas por medio del oportuno atestado, a la Delegación del Consejo de Trabajo.

En estos casos la respectiva Delegación, por sus Comisiones Inspectoras, practicará las diligencias necesarias con urgencia para el esclarecimiento de la denuncia recibida y, una vez comprobada, la Delegación adoptará el acuerdo pertinente y

procederá, según antes se ha dicho, para los casos de resultar comprobada la infracción por acta de la Comisión Inspectoras.

Respeto debido a las Comisiones Inspectoras

Conviene finalmente recordar, para robustecer los respetos debidos a las Comisiones Inspectoras, que los que las tengan, como todos los funcionarios de la Inspección, han de ser considerados como agentes de la autoridad a los efectos de la responsabilidad imputable a quien cometa atentado contra su persona o los haga objeto de actos o palabras ofensivas para su prestigio, ya en actos del servicio, ya fuera de ellos, pero con motivo de él.

Eficacia de las actuaciones perseverantes

Al recordar, con el deseo de facilitarles su labor, las disposiciones que regulan su función inspectora a las Delegaciones del Consejo de Trabajo y llamar su atención sobre las principales o que circunstancialmente importa más destacar, me complace en poner a la vez confianza en la cooperación de todas las Delegaciones y de los señores alcaldes, donde las Delegaciones no existan, para el mejor servicio de la Inspección del Trabajo.

Una atención vigilante en el servicio y, desde luego, una especial solicitud en atender cuantas quejas o reclamaciones se produzcan sobre el hecho cierto de cualquier infracción legal y la debida diligencia en comprobar las denuncias que se reciban, bastarán por regla general para que sean fielmente cumplidas las leyes sociales que se dirigen a proteger al obrero sin causar vejaciones a la industria.

Cáceres, 1 de Septiembre de 1931. — El Inspector provincial, León Leal.

CAMIONES DODGE - BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10. — CACERES. — Teléfono 227.

Manterías, a diez pesetas el juego

FINALIZADO EL VERANO

los vestidos de seda aminoran, pero en este poco tiempo que aun nos queda de calor asfixiante y con el fin de renovar en extremo nuestras existencias, esta casa no quiere que le quede ni un metro atrasado de Artículo de Seda, demostrándolo así:
El crespón de 6 ptas metro, desde hoy a 4'50.
El crespón de 5'50 metro, desde hoy 4.
Los estampados de 5, 6, 7 y 8 ptas., a 4'50.
Extensas colecciones en artículos de seda, precios verdaderamente extraordinarios.

LA MUÑECA

Pablo Iglesias, n.º 2

CACERES

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Manterías, a 7'50 pesetas

Vuelos estampados, a 1'50

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.
Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

La moneda Dificultad de nuestras horas

Una moneda con deprecada cotización, además de ser un evidentiísimo síntoma de decadencia económica, es un vivero fecundísimo de donde brotan continuos aumentos de precios que van a dificultar los presupuestos familiares de todas las esferas sociales, produciendo un general malestar.

Será curiosa una estadística que reflejara lo que supone para una nación su inestabilidad monetaria. La cifra «deficitiva» que arrojará, haría temblar a los que muy acertadamente consultan los números, para sacar de su compulsación, el concepto en que se tiene más allá de sus fronteras a los pueblos que tienen sus monedas «empobrecidas», y harían ver que nos encontramos en una época en que los problemas económicos juegan el principal papel en todos los países, que podrán vivir con mayor o menor libertad política, pero que no pueden (pese a toda negación mitinesca) dar la espalda a esos casilleros de la Bolsa, que hacen estremecer a las naciones, llevando angustia a los corazones que saben lo que supone para un país ese descenso continuo y sostenido.

Imperdonable responsabilidad moral de los que dirigen la política, si por ignorancia o negligencia no acomenen con urgencia el saneamiento económico que demandan los países con signos monetarios depreciados. ¡Más imperdonable responsabilidad la de los pueblos que se recrean con el peligroso juego de los odios políticos, dejando abandonados sus problemas económicos por creer que éstos no afectan a las clases populares! Han pensado y saben esas clases modestas de la sociedad el mal que para ellas supone ese continuo descenso de la moneda? En los pueblos de elevada cultura ya nadie ignora que la inestabilidad monetaria es origen de un gran descontento social y político. Por eso, en muchos de ellos se ha ido a la estabilización, que aunque no es el procedimiento perfecto, hoy por hoy es el mejor medio de evitar deflaciones e inflaciones perjudiciales.

Pasaron ya las épocas en que los países con moneda depreciada recibían abundantes demandas de artículos que se convertían en actividad productora que duraba por lo menos tanto como el tiempo que tardaba en equilibrarse su balanza mercantil.

Ya las barreras arancelarias se encargan, en defensa de los intereses de cada uno de los países, de igualar lo desigual; y de que esto no es utópico, tenemos una evidente prueba en el suelo nacional. Pues acaso, ¿la cotización actual de nuestra moneda no debía ser un motivo que facilitara la exportación de nuestros productos, produciendo en toda nuestra actividad la máxima producción que amenguara el pavoroso problema de los sin trabajo?

De que ello no es así, no precisamos nosotros dar fe. Cualquiera, en cualquier lugar, puede, con la evidencia de la situación, ver lo poco que nos favoreció nuestra depreciación monetaria, que, sin embargo, originó perjuicios que tienen un incalculable valor que el tiempo solamente podrá señalar.

Por ello, ¿qué camino se impone ante nuestra inestabilidad monetaria? ¿Qué conducta se debe seguir? ¿Se va a continuar cerrando los ojos a una evidente realidad? ¿Es que nuestro mal no tiene remedio?

Creemos que en nuestra patria no se debe carecer de grandes financieros que sepan encauzar el problema. Ellos son los llamados a actuar en estas situaciones, sean del campo político que sean. Permanecer inactivos ante nuestro mal que parece incurable, será no ver la realidad.

Llevamos puesto en práctica infinidad de procedimientos para sostener inútilmente el casillero de los cambios y todos parece han fracasado. ¿Tan angustiosa es nuestra situación?

Los verdaderos economistas tienen la oportunidad de obtener rotundos éxitos en nuestra patria y en esos otros países que precisan la revalorización de su signo monetario para poderlo estabilizar, dando con ello fijeza al cambio, y evitando así tanto artificioso manejo interno y externo como se emplea para buscar un equilibrio que por ningún lado se encuentra.

Que la misión es difícil, es cosa que nadie duda; pero,

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcción
¡Oficina y Exposición!
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRTERA DE MPT ELLÍN
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.
- CACERES -

PLAZA DE TOROS
EMPRESA SAGE
HOY
(Tarde y noche)
El calumniado dinero
SABADO
Los piratas modernos
DOMINGO
Hijos del pecado

más difícil es contener a los pueblos espolcados por el hambre de trabajo y pan, y a este espolcamiento no suele ser ajeno el problema monetario.

Y que hay hambre de lo uno y de lo otro, es cosa que no se ignora en ninguna clase social. Por ello no nos explicamos, cómo continuamos sin resolver después de tantos meses un problema que cada día se va haciendo más angustiador y peligroso.

AMADEO LORENZO

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ana Campos López, hija de Claudio y Manuela. Ceres, 12.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

POR EL DEPORTE

Un llamamiento a los equipos de fútbol

El presidente del equipo de fútbol Atenas F. C. de Naval Moral, nos ruega que en su nombre hagamos un llamamiento desde estas columnas a los equipos de esta capital para celebrar dos partidos con el Atenas, uno en cada localidad y bajo la condición de desplazarse completamente gratis los equipos contendientes.

Con mucho gusto complace a nuestro comunicante y deseáramos que ese llamamiento tuviese una favorable acogida entre los futbolistas cacereños, para resurgimiento del deporte en nuestra provincia.

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CERAMICOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. - 2 novillos y 2 corderos.

C. Chapado. - 1 novillo y 2 cabras.

D. García. - 1 toro y 2 chivos.

Rufo. - 2 cabras.

Varios. - 4 carneros, 6 ovejás, 7 cabras y 4 chivos.

El Ayuntamiento y el pueblo La sesión celebrada anoche por la Corporación Municipal

DESDE EL PERISCOPIO

Breve fué la sesión que anoche celebró nuestra Corporación Municipal. Breve y de escaso interés, porque en el orden del día sólo había asuntos de «menor cuantía» y los ediles unánimes, no sólo no pusieron a ellos la menor objeción, sino que ni siquiera se tomaban la molestia de pronunciar la acostumbrada palabra: «aprobado». Permanecían en silencio y como el que calla otorga, todos merecieron la aprobación. Tan sólo el que se refería a la petición de una paga de luto, quedó para informe de la Comisión respectiva a propuesta del señor Trejo.

Una muestra sobresale del interés de nuestro alcalde, Canales, por la ciudad, al darse cuenta de sus gestiones en Madrid para la terminación del plano de población.

Anoche no hubo proposiciones, ruegos, ni preguntas.

La sesión

A las nueve menos cuarto dió comienzo la sesión semanal que anoche celebró nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Jacinto Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales, señores Muriel Espadero, Nieto González, Plasencia Fernández, Sánchez Manzano, Rincón Moreno, Sanguino Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al examen y aprobación de las siguientes cuentas:

De obras realizadas por administración durante la semana, que importaron la cantidad de 911 76 pesetas; de jornales en crisis, 489'12; obras en el Paseo de las Delicias, 2.002, y por una reparación efectuada en el Matadero, 54.

Seguidamente fué leída una carta del alcalde pro-

pletarlo, don Antonio Canales, dando cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid para conseguir la terminación del plano de población que estaba confeccionando la Comisión geográfica del Tajo, la cual ha sido disuelta. Acompaña otra carta que le escribe don Honorato de Castro en la que satisface los deseos del señor Canales, que no ha recibido aún los trabajos, pues los tiene en estudio el Estado Mayor Central, pero que se continuarán inmediatamente.

En discusión se aprobaron los siguientes asuntos:

Decreto del alcalde sobre ejecución del acuerdo de cierre de la Farmacia Municipal; un dictamen de la Comisión de Ornato y el acta de subasta de dos reses mortecenas.

A propuesta del señor Trejo, se acordó pasase a informe de la Comisión de Hacienda la instancia de la señora viuda de don Julián Perate, solicitando paga de luto.

Dada cuenta del recurso de reposición de Ignacio Pacheco, contra acuerdo de la Corporación que le denegó autorización para construir un horno, se acordó ratificar el anterior acuerdo.

Se aprueba el acta de concurso para el abastecimiento de chamuscas del Matadero, adjudicándose definitivamente a Rafael Sierra Fajardo.

Por último, se aprobaron los contratos de arrendamiento de terrenos del Real de Feria y se dió cuenta del nombramiento de alcalde pedáneo de Aldea Moret a favor de Felipe Domínguez Barroso, por renuncia del que desempeñaba dicho cargo.

Y no habiendo ningún concejal que presentase proposiciones ni hiciese ruegos ni preguntas, la presidencia levantó la sesión.

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 178

JOYERIA Y PLATERIA DE Agustín Pozas

Moret, 32. - Cáceres

Grandes Talleres de Composturas y Grabados

No comprar cubiertos de plata, ni pendientes de Aljofar, sin antes ver precios y modelos en esta casa. Todos los objetos vendidos en esta Joyería serán grabados sin aumento de precio alguno.

¡OJO! No confundirse: Moret, núm. 32. ¡OJO!

UNA INSIGNE MUJER

Concepción Arenal

Nació en El Ferrol en 30 de Enero de 1820. Murió en Vigo en 4 de Febrero de 1893

A Galicia, a España, me dirijo en este homenaje de admiración y recuerdo a la extimia publicista doña Concepción Arenal, insigne dama que, colocada en tierra para servir los altos fines del cielo, rehusó en vida, como ejemplar humildad, todo galardón mundano; Gloria legítima de la hermosa tierra gallega, cuyo nombre enalteció ante el mundo de la ciencia, ostenta como gallardo trofeo de sus victorias, la veneración y el aplauso de todos los centros culturales de Europa.

Concepción Arenal, que iluminó con su cerebro y templó con su piedad los días de su siglo, descendió con amor de santa a las sentinas carcelarias y cruzó con diadema de soberana las mansiones del sentimiento.

Fueron la modestia y la humildad su cátedra evangelizadora; sus libros, las quejumbrosas fuentes del sufrimiento humano; su constante afán, su fervoroso anhelo, el amor, el bien, la paz social. El llorado estadista don Antonio Cánovas del Castillo, en la velada necrológica que en honor de la insigne escritora celebró la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, decía que eran tantas y tan profundas las ideas que se encerraban en las obras de Concepción Arenal, que era ésta, sin duda, una de las personas que más habían pensado en el mundo, «un verdadero fenómeno del pensamiento humano».

Disfunde la ciencia, comunicar la luz de la verdad y prodigar los consuelos del corazón a los espíritus vírgenes o ensombrecidos por la culpa, es la redentora empresa que persigue la magna obra humanitaria de Concepción Arenal.

Al estudiar a la gran pensadora surge en primer término la profunda significación en la ciencia penitenciaria. Su obra representa la más enérgica y vigorosa protesta contra la dura ley que abruma al preso, contra el inflexible reglamento carcelario que, considerando al hombre como cosa, lo somete a esfuerzos dolorosos y rudas faenas. Ella abogó por la espiritualización del recluso señalando en su hermoso libro primero, «El visitador del preso», aquel pan racional y humanitario que debiera desarrollarse en la penitenciaría para rescatar a sus desventurados

pobladores del secuestro espiritual y afectivo que los antequila.

Su privilegiada máxima es «rehacer al hombre» que a veces, dice ella, desaparece y se anula bajo la condición del penado. Por eso recomienda la necesidad de fortalecer el entendimiento y robustecer la voluntad con la instrucción y con el ejercicio de «actos libres», si se quiere que los reglamentos penales se propongan «corregir» al penado y no se limiten a poner a buen recaudo, entre rejas y torturas, a los delincuentes, con la sola y bastarda finalidad «de que no se escapen».

Es más útil, en su opinión, enseñar a querer al presidiario, preparándole para que en el día de su libertad pueda defenderse con entereza de ánimo de los embates del desprecio público, que aferrarle en un laborioso y material aprendizaje, que si le da aptitud para un oficio, no levanta su alma de la culpa ni socialmente lo limpia y dignifica.

En «El visitador del preso», afronta el problema instructivo en la prisión predicando la necesidad de confortar la inteligencia con conocimientos que opongan el muro de la razón a los desbordamientos pasionales. En su capítulo «Instrucción», marca el rumbo a seguir, previendo sabiamente todos los casos y la diferencia de cultura en la población penal y dando reglas que hagan eficaz la finalidad que persigue.

Los esclavos de la sociedad nueva, los hombres lanzados al presidio en nombre de la vindicta pública, claman, suspiran por un nuevo apostolado de la caridad y anhelan oír aquella voz piadosa de Concepción Arenal que en sus 20 cartas a los delincuentes, les llama hermanos, se acerca a sus celdas con abnegación de madre y buscando en las regiones sanas de su espíritu, les inculca el consejo, provoca su arrepentimiento, disipa las brumas del delito y suscita la urora del bien.

Cuenta en su carta quinta, que un rey había condenado a varios de sus vasallos a pena de prisión, y cuando ya extinguidas y liquidadas sus cuentas con la ley, tornaron a la Corte, el monarca les interrogó sobre lo que en presidio habían aprendido. Uno le contestó

que a tocar la guitarra; otro a tejer la paja primorosamente; otro a trabajar el hueso y la madera, y por fin, el cuarto, que en silencio escuchaba a sus compañeros, contestó sencillamente: «yo en la prisión, aprendí a no volver a ella», y entonces el rey le dijo: «tú sólo has aprovechado el tiempo». Concepción Arenal aplicaba este relato como norma de lo que debiera ser la labor penitenciaria.

«Cartas a los delincuentes» es un estudio psicológico de mérito eminente. Los hondos afectos y las emociones intensas se combinan y ordenan, con destreza inimitable, al fin sublime del arrepentimiento y de la enmienda. La carta treinta y cinco es el broche de oro que cierra la obra; himno consolador a los que sufren persecución por la justicia, está inspirada en la esperanza de un Dios de bondad y reparador.

Una de las empresas a que con más ahínco se consagró Concepción Arenal, fué la de reivindicación de los derechos y respetos debidos a la mujer. En su obra «La mujer del porvenir», desarrolla su programa de redención de la mujer, a la luz de la ley, de la moral y de la historia. Sostiene la superioridad moral de la mujer sobre el hombre, por ser más sensible, más compasiva y más paciente. Clama por la educación de la mujer pidiendo por ella la concesión de todos los derechos civiles y el «derecho al trabajo», en el sentido de que se le deje franco el paso para todas las profesiones y oficios lucrativos.

«El visitador del pobre», es un libro de recogimiento y creación, donde las almas debilitadas para el bien, ejercitándose en el amor al prójimo, se confortan con el vivo esplendor de la Caridad, que según allí se dice, «es como el sol, que donde queira que penetra hace brotar flores».

Gran espíritu el de este libro octavo: «De la corrección del pobre irreligioso». Afirma, que la irreligión del pobre no es teórica, sino práctica; su materialismo es brutal, no sistemático; por eso aleja de su entendimiento toda suerte de abstracciones y razonamientos metafísicos y proscribire con entereza enfadosas predicaciones. El impulso regenerador hemos de recogerlo en las in-

timidades del corazón, donde radica la vida de los afectos, donde brota el claro manantial del arrepentimiento.

Para encauzar por el bien al hombre depravado, no hay más que una ley: el amor. La sublime máxima de Cristo como norma de sus pasos en la vida; aquel espíritu de compasión que le guió a hospitales y cárceles, es el que debe iluminarnos en la tarea de moralizar y convertir al pobre irreligioso. Ojamos sus palabras: «amor, amor siempre amor; he aquí nuestro objeto, nuestro medio, nuestra alma casi irresistible».

Concepción Arenal, vivió, pensó y escribió, colocando su corazón en contacto de todos los dolores, levantando su pensamiento hasta el alivio de la humanidad desgraciada.

Con encantadora sencillez lo dice al finalizar el prólogo de sus «Cartas a los delincuentes»: «Al entrar en el mundo los hijos de nuestro entendimiento, como a los de nuestras entrañas, debemos decirles: Adiós, hijos míos: procurad hacer bien, aunque no hagáis fortuna...»

GERARDO DOVAL

Del diario de la Colonia Escolar

Día de campo

¡Qué día más feliz pasaron los niños ayer en el Montel! Antes de las nueve de la mañana emprendimos la marcha hacia el bosque frondoso; le fulmos bordeando por la casa de «Podé»... casita blanca entre frondas, regatos y espesuras, que se antojaba a muchos nenes como una de las que salen a relucir en los cuentecitos de hadas, que siempre viven en los bosques intrincados y rumorosos. Antes fué la escena cómica del majo burrito, que venía a la feria y quisieron los colonistas comprar, probándole antes con carreras graciosísimas, que cabalgándole le dieron los más decididos: el Monago, Lope y algún otro.

Entre manantiales y cascadas en plena selva, pasamos la mañana, contando «cosas», hablando de Herguijuela, cuyo día se celebraba, y jugando y cantando. En lo alto el sol en el día esplendidosísimo, nos llegaban apenas sus rayos y eran caricia que mitigaba la «frialdad» de la brisa perpetua, que hacían soplar las benéficas hadas del Monte como caricia a los colonistas. Visitamos la ermita relicario del alma hervasense —y al caño doble de San Andrés, en cuyo pilar de helada linfa clarísima, en-

fríamos vino, frutas, gaseosas y a comer en sus proximidades, bajo el dosel protector de los añosos castaños seculares, que tantas generaciones han protegido ya en las orgías campesinas... ¡y las que aún protegerán! pues siguen robustísimos en su vejez.

Tortillas, chuletas, frutas, un traguito como extraordinario (¡copita para cada tres...!) y la siesta en multitud de colchón de ramajos, retamas y helechos.

¡Siesta esta raballo de gartija en día de campo, oportunamente comidos y viendo a su maestro-director sonreír sus travesuras e ingeniosidades para no estarse quietos un momento...! Cá... ni pensarlo; jugar y más jugar, subir y bajar a la Plaza de Toros y correr y saltar, hasta la merienda, rodeando la fuente; chocolate, pan, pavitas, gaseosa (¡que rica, tan fría!) y monte arriba para observar paisajes deliciosos, cuentos en la explanada de la Ermita, contemplación desde allí del cuadro de magia que fué la puesta del sol de ese día.

Devotas que suben a visitar al Cristo, hombres que trabajan, preparando el camino para las próximas estupendas fiestas taurinas y nosotros que de regreso nos vemos sorprendidos por bramidos... masas oscuras... que olfatean buscando el camino por donde descendemos, y cerrada la noche... ¡Susto atroz, correr despavorido... y ausencia absoluta de los «Cúchares» que a sí mismos ¡oh las sombras!, tanto alardean de saberlas sortear!

¡Pobres colonistas, cómo corrían... creyendo eran furiosos toros de la función de mañana, que se hubieran desmandado... ¡Eran «bluchos» que gemían por el establo del reposo! ¡Vaya asunto, Simplicio, Manolín, Alejandro, y algún mayorcito también corrió!... ¡Eh Vitorino!... ¡Qué árboles más corpulentos los del Castañar!...

SÁNCHEZ HERRERO
Hervás, 2 de Septiembre de 1931.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

Morel, 22, principal, derecha. CACERES

Carpintería y libanistería

- de -

Santiago Porra

Sancti-Spíritu, número 14

CACERES

PORTUGUESES ATRACADOS Le salen al encuentro en el camino y les quitan varios sacos de harina que llevaban

Días pasados se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de Zarza la Mayor, el industrial de aquella villa don Casimiro Bermejo, en calidad de vicecónsul de Portugal, acompañando a diez súbditos portugueses avechados en el fronterizo pueblo de Salvaterra-do Extremo, de aquella nación.

Estos denunciaron que cuando se dirigían al mismo en una de las pasadas noches, conduciendo varios sacos de harina, al llegar al sitio denominado «Vañazo», de aquel término municipal, les saltó al encuentro un grupo de hombres que les exigieron para autorizarles el paso, que les entregasen 20 pesetas o tres sacos de la harina que llevaban, amenazándoles con un revólver, y como no se pusieron de acuerdo porque éstos ofrecían la mitad de lo que les pedían los otros, le hicieron disparar y se dirigieron hacia ellos en actitud agresiva, por lo que los portu-

gueses huyeron mientras les arrebataban los sacos que llevaban.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil dieron por resultado encontrar la harina robada que tenían oculta bajo un montón de paja, en su domicilio, los vecinos de Zarza, Cecilio Carrero Sancho y Antonio Iglesias Palomo, los que no pudieron negar su culpabilidad y declararon que en el robo les habían acompañado Nicasio Cano Palomo, Juan Guardado Hernández, Pablo Caro Florencio, Vicente Iglesias Palomo, Manuel Montero Martín, Francisco Pinto Palomino, Gregorio Presumido Pérez y Domingo Pascual García, todos jornaleros, que alegaron haber cometido el delito por la necesidad que tenían de comer.

A este último se le ocupó un revólver con el que hizo el disparo y para cuyo uso carece de la correspondiente licencia.

PANORAMAS

Así es, aunque así no os parezca

Que una violenta conmoción trae perturbada a la Humanidad, no hay quien lo dude. Pero lo asombroso, lo que causa estupor, es la ceguera real o ficticia con que se miran estos movimientos sísmicos, cuyas violentas sacudidas amenazan con el aniquilamiento del género humano; en esta lucha desenfundada del que tiene, contra el que nada posee.

A pesar de hallarnos en pleno siglo XX, aún se dan en la época actual reminiscencias veladas, sinó de esclavitud, por lo menos de servidumbre, y lugares donde los famosos señores feudales tienen y disponen de su cuartel general. ¿Qué más servidumbre que un jornalero, con el producto de su salario, no pueda cubrir sus más apremiantes necesidades? ¿Qué más feudalismo, donde en ciertos pueblos, casi todo el término municipal se halla vinculado en un solo propietario y cuyos vecinos si quieren trabajar han de pasar de grado o por fuerza bajo las odiosas horcas caudinas a que les obligue el señor?

Este es el anverso de la cuestión a dilucidar. Veamos ahora el reverso. El proletariado, cansado ya de la inercia explotación que por espacio de tanto tiempo viene siendo objeto, se ha derribado, y en su furia de reivindicaciones, la exaltación le hace caer en la utopía, no por sí, sino estimulado por las predicaciones de vocingleros espontáneos quienes para captarse prosélitos hablan a las masas halagando sus instintos, no disciplinando su razón.

Nada de hechos diferenciales. Igualdad. Y es en la aceptación en que pueda tomarse esta palabra, donde radica la causa de la discordia. El cristianismo, suavizando las antiguas costumbres, elevó la condición social del hombre, esforzándose con la predicación de sus doctrinas en abolir las castas y transformar en personas a los desgraciados que, por su condición y nacimiento, eran considerados como cosa despreciable y ruín. Estableció la igualdad natural.

La revolución francesa, indignada contra los privilegios y los privilegiados, batió con aquellas diferencias jurídicas preexistentes, instaurando la igualdad ante el Derecho. Y en la época actual, la hiperestesiada furia demagógica intenta consolidar la igualdad económica; cosa absurda, y cuya concepción ideológica cae fuera de la realidad. Mas no la de la igualdad jurídica que han de ser absolutas para así dar la relatividad conveniente a la igualdad económica que borra los odios y rencillas que determinados hechos naturales y jurídicos mantienen latente.

Este es el problema, y todas cuantas interpretaciones quieren dársele, no dejarán de ser paliativos mediante los cuales los más hábiles y audaces, juntamente con aquellos llamados a ceder, intentan deslumbrar a la masa neutra con la mayoría de sus sofismas.

C. FERNÁNDEZ SERRANO

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

Madrid, 3 6 10 t.) - La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente: Vacas, de 2 80 a 3 00. Toros, de 3 00 a 3 22. Bueyes, de 2 61 a 3 09; promedio, 3'11. Terneras: de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'69 a 4 26; de segunda, de 3 26 a 3'67. Idem de Castilla, de primera, de 4'26 a 4 63; de segunda, de 3 91 a 4 20. Idem de la tierra, pequeñas, de 3'35 a 3 61. Idem grandes, de 3 04 a 3'26. Lanares: corderos, de 3'40 a 3'50. Ovejas, de 2 40 a 2'55. Carneros, de 2 65 a 2'70; promedio, 3'32.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Ha trasladado su consulta a PLAZA MAYOR, 49 De diez a una y de cinco a seis CACERES

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Alicante con su familia, el industrial de esta plaza don Federico Candela.

- De Béjar, con su familia, el funcionario de Hacienda don Eloy Moro.

SALIERON:

Para Huesca, y con el fin de asistir a la boda de una hermana suya, el gobernador civil de la provincia, don Máximo Cajal.

- Para Valencia del Cid, el representante del Gran Teatro, don José Portas.

- Para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento, don Pablo Valiente Paredes.

GOBIERNO CIVIL:

Durante la ausencia del propietario, se ha hecho cargo del mando de la provincia, el secretario del Gobierno Civil don Ricardo Caltañazor.

PETICION DE MANO:

Para el funcionario de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Tomás Simón Hernández, ha sido pedida la mano de la joven Manuela Rico, concertándose la boda para muy en breve.

Enhorabuena.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Prórroga del plazo de matrícula para los exámenes extraordinarios de Septiembre

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia, se ha prorrogado hasta el próximo día 15 el plazo de matrícula para los alumnos de la enseñanza no oficial que deseen tomar parte en los exámenes extraordinarios del corriente mes, en este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

«DIARIO DE LA GUERRA» Anulación de la orden de los indeseable

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 46 t.) - En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», figura una disposición anulando la orden circular de 12 de Noviembre de 1924 y todo lo legislado sobre la misma, a los efectos de que desaparezcan las fechas y notas es-tampadas en las hojas de servicios, como consecuencia de tal disposición, por la que se autorizaba a dejar sin destino y a no colocarlos, a los jefes y oficiales con arreglo a la llamada orden de los indeseables. - Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza "El Águila" en bot. Todos los días Martesca Moret, 7. - Teléfono, 187 CACERES

DE FRANCIA

Se ha prohibido una manifestación comunista

Telegrafía de París, que en cumplimiento de instrucciones recibidas del presidente del Consejo, el prefecto de Policía ha prohibido la manifestación organizada por los comunistas, que debía de celebrarse el día 6 del actual, en Saint Denis, con motivo de la Semana Internacional de las juventudes comunistas.

LA DETENCION DE CAVALCANTI

A las siete de la mañana llegó a Madrid

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 20 t.) - El director de Seguridad, don Angel Galarza, confirmó a los periodistas que a las siete de esta mañana llegó a Madrid el general Cavalcanti, quien inmediatamente ingresó en prisiones militares. - Mencheta.

DE LA INDIA

Ha sido ahorcado un jefe rebelde

Informan de Bombay, que ha sido ahorcado el jefe de los rebeldes birmanos Sayasan.

El Madrid viejo Las "Niñas de Leganés"

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

La construcción de la gran vía madrileña, toca a su fin. En su trazado, hoy bello ejemplo de estética urbanizadora, hubo que destruir algunos florones del Madrid antañón, otros tantos vestigios del pasado que hoy... Entre ellos he de recordar hoy el templo y colegios de Nuestra Señora de la Presentación, vulgarmente conocido con el nombre de «Niñas de Leganés», que estuvo situado en la calle de la Reina.

No fué, en verdad, una pérdida irreparable. Exteriormente, nada ofrecía de particular. Era uno de tantos caserones del siglo XVII con sus altas ventanas en verjadas, su alero saledizo bellamente tallado y su aspecto de tetricismo lacrimoso. La iglesia, reducida, era linda, y en su altar mayor ostentábase un hermoso lienzo evocando la presentación de Nuestra Señora. Fué en los años de 1630 cuando don Andrés Spínola fundó el Colegio, «para recogimiento de niñas huérfanas y desamparadas».

Sucedió al fundador en el ejercicio del Patronato un sobrino suyo, don Felipe Spínola, y en las ausencias de éste, motivadas por frecuentes viajes al reino de Nápoles, sustitúvale en los menesteres de dicho cargo, don Diego Messia, marqués de Leganés. De aquí la vulgar denominación del Colegio. Es indudable que en el interior de éste existieron cuadros, preseas, alhajas. En los últimos tiempos sólo se conservaba un supuesto Rembrandt, que no pasaba de ser una copia, y varias reproducciones de Velázquez.

Muy cerca, en el lugar que hoy ocupan los jardillos de la Plaza de Bilbao, se edificó por aquel entonces el convento de Capuchinos de la Paciencia, fundado por Felipe IV; y al celebrarse la inauguración con solemne ceremonia, dióse el nombre

de «Calle de la Reina» a aquella en que estuvo instalado el dosel del trono desde donde Margarita de Austria presenció el acto.

Por cierto que un confite-ro de la calle, «vivo» si los hay, aprovechó la oportunidad para confeccionar unas pequeñas pastas redondas, a las que dió el nombre de «pacencias», que por entonces se pusieron de moda y aún siguen agradando a los chiquillos. Por lo menos, a mí me gustaban en la ya lejana época de mis mocedades.

Augusto Martínez Olmedilla.

In dependiente de la Suscripción

La venta normal de NUOVO DIA en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

DE SAN SEBASTIAN Confundieron al barón de Casa Davalillos con el general Navarro y Alonso de Celada

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 30 t.) - Comunican de San Sebastián, que erróneamente fué ordenada la detención del general Navarro, barón de Casa Davalillos, la que iba dirigida contra el general Navarro y Alonso de Celada.

De madrugada se comunicó al barón de Casa Davalillos que la orden de su detención quedaba sin efecto. - Mencheta.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 CACERES Teléfono núm. 239 Plaza Mayor, número 28

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

Desde Ceclavín De una jira en Zarza la Mayor

Camino de Zarza la Mayor en una tarde de Agosto. El caballo con su paso soscado nos deja contemplar el panorama abrupto y recto de esta tierra extremeña que parece guardar en su seno el herosmo de las grandes virtudes raciales. Aquí y al á oscuros encinares que duermen al calor de la siesta; rastros amarillentos, eriales, tal es el camino.

Un río se interpone a mi paso, y el cual lo cruzamos con la barca arcalca, y de nuevo el erial, el rastreo amarillento y de vez en cuando un oasis, una vegetación exuberante, hasta que percibimos el rumor vago de una campana; al poco rato, escondido entre las hojas verdes de los árboles que le rodean, se recrea coquetón el pueblo de Zarza. Hemos llegado.

Entrados en el pueblo, una señal más de su hospitalidad e hidalguía nos sale al paso: su juventud atrayente y simpática nos invita a una jira campestre.

Camino del campo rodeado de zarzitas bellas y de muchachos afectuosos, rompimos en la tarde, que cafa, con cánticos, risas, hasta llegar al escenario de nuestra jira: una huerta, en la cual el verdor intenso de sus plantas formaban un conjunto armónico con los trajes de las muchachas. Y allí, en aquel lugar que yo calificaría sin temor a errores de paraíso de delicias, la fiesta se deslizó veloz, porque fué agradable, porque fué placentera, por eso marchó tan luego, cumpliéndose el dicho del poeta:

"Cuan pronto se va el placer".

Llegó la hora de merendar y no se cumplió el adagio: «Quien come y canta...»; nada, ni aun comiendo cesó la charla amistosa, entreteñida, juguetona, voluptuosa... Y con esto el sol declinaba, nos daba su adiós, y entonces se me figuró que lo hacía triste, y que sus rayos, en vez de significar esplendor, eran lágrimas que cafan al compás de la huida de nuestra fiesta, que se esfumaba con la luz de oro del astro.

Emprendimos el regreso, y para concluir la fiesta un baile, en el cual los superdotados en el arte de Terpsícore lucieron sus habilidades.

Y ahora mencionaremos, salvo omisiones involuntarias que seríamos los primeros en lamentar, a las bellas chicas que fueron el mayor encanto de la fiesta: señoritas Mariana, Lola y

Elvira Amores, Jacinta y María Blasco, Julia Navarro, María, Petronila y Fernanda de Sande, María de Sande, Emilia Plaza, María Iglesia, Casilda y Dominica de Sande, Adelaida Hurtado, Emiliana y Margarita Estévez y Petra Iglesia.

En el baile todo fué animación, hasta que la hora fatal de la terminación nos sorprendió.

Y yo de nuevo pues o en la silla de mi caballo volví, a cruzar como el Cid hizo con los castellanos, los campos de Extremadura, los cuales observé y los ví plateados por los rayos de una luna hermosa, en tanto, ensimismado bajo la idea de la gran jornada, que transcurrió y parodiando una tan sencilla como linda composición, creí oír, en el silencio de la noche casta:

MI región, Extremadura; mujeres, las de mi tierra; no hay región como la mía ni mujeres como éstas.

ISAIAS LUCERO

Septiembre, 1931.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Nuevo llamamiento La crisis de trabajo en Cáceres

Por la Alcaldía de la capital se publica el siguiente bando:

Hago saber: Que aceptando el generoso ofrecimiento que los hacendados de esta ciudad hicieron al Municipio en la reunión habida el 21 de Julio próximo pasado, y encontrarse este Ayuntamiento como en aquella fecha, ante una angustiosa crisis de trabajo, que al producir el paro de sus obreros trae como consecuencia la desgracia y mi-

sería de muchos hogares, he acordado en virtud del espíritu y deseo de cooperación manifestado en aquel acto, convocar nuevamente a todos los propietarios de Cáceres y en nombre de los forasteros a sus administradores o representantes, para que concurren a una reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el sábado, 5 del actual, a las seis de la tarde.

El propósito del excelentísimo Ayuntamiento y de esta Alcaldía, que se ha de someter a la decisión de los concurrentes, es solicitar de hacendados una cantidad que, repartida entre todos, es escaso dispendio, mientras que para el Municipio significaría un sacrificio económico grande, aparte la imposibilidad material de realizarlo, ante el hecho de no tener consignación en sus presupuestos.

Con parte de ella se adquirirá, en primer término, el mueblaje y material indispensable para el funcionamiento de «dos nuevas Escuelas graduadas», con cuatro grados cada una, concedidas provisionalmente por el Gobierno de la República a esta capital, y que de no dotarlas de esos elementos, Cáceres se verá privado de ellas, con el perjuicio consiguiente para la enseñanza; y en segundo término, se atenderá al paro forzoso que hoy se siente y que con mayor intensidad se ha de sentir en los meses venideros, por creer insuficiente, dada la gravedad del conflicto, la cantidad que representa el recargo de la décima, sólo sobre la cuota del Tesoro y con relación a un semestre.

Esta Alcaldía espera muy confiadamente que han de asistir al acto convocado los propietarios de Cáceres y los representantes de los forasteros y cooperar a la solución de estos problemas de tan transcendental importancia para la población.

Cáceres, 2 de Septiembre de 1931.—Jacinto Herrero.

La "Gaceta" de hoy Se creará en Cáceres el Comité paritario del despacho y oficinas

Otras disposiciones

MADRID 3 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes que entresacamos por ser de principal interés general:

Comités paritarios

Disponiendo que se constituya en Cáceres el Comité paritario del despacho y oficinas, integrado por cinco vocales efectivos y cinco suplentes por cada representación, que estará adscrito a la Comisión mixta del trabajo integrado por los Comités paritarios de la capital.

Tendrán derecho a intervenir en la elección de vocales todas las sociedades inscritas en el Censo electoral social del Ministerio o las que se inscriban en un plazo de veinte días.

Cese

Disponiendo que cese en la jefatura de la sección de Intendencia del ministerio de Marina, don Francisco Cabrerizo.

Las corridas en plazas provisionales

Disponiendo que las plazas provisionales, en las que han de celebrarse corridas de toros por profesionales, tendrán que pagar el impuesto de utilidades correspondiente al año anterior y los derechos que correspondan a la Asociación de profesionales.

Los técnicos informarán respecto a las condiciones de seguridad de referidas plazas.

Los alcaldes y la Guardia civil impedirán rigurosamente que tomen parte en la lidia los individuos que no sean toreros.—Mencheta.

Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio. PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

Homenaje nacional a Benavente Una gran fiesta regional nocturna el día 7 en la Plaza de Toros de Madrid

Entre las bellezas de los distritos, se elegirá la señorita Madrid

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Definitivamente, la gran fiesta regional en honor del genio de la escena española, se celebrará el próximo lunes, día 7, por la noche, en la Plaza de Toros de Madrid, lugar elegido por la capacidad para que puedan asistir los millares de admiradores que tiene el autor de «Los intereses creados», «Pepa Doncel», «La noche del sábado» y tantas otras comedias de renombre universal que han puesto muy alto el concepto que los extranjeros tienen de España, reconociendo al insigne dramaturgo como el primero de la época actual.

Las regiones de España han querido sumarse a los actos que organiza la Confederación Nacional de Maestros, y esa noche, vibrará el espíritu y el arte de las distintas provincias españolas que por medio de sus centros regionales en Madrid, han ofrecido cooperar en la organización definitiva del programa.

Los gallegos, los andaluces, los castellanos y demás regiones españolas, presentarán lo más típico del país, conviviendo, además, en brazo espiritual, fuertemente unidos para encumbrar los valores nacionales, como en este caso el del gran madrileño don Jacinto.

A medida que los centros regionales nos vayan enviando detalles de los números que preparan, los iremos haciendo públicos.

Desde luego Madrid estará representado por la Banda municipal, que dirige el maestro Villa, y que ha ofrecido el madrileñísimo alcalde don Pedro Rico, que pertenece a la Comisión de Honor, en unión del señor Sabarrit, y a los cuales se debe la ejecución de uno de los proyectos: el grupo esco-

lar Benavente, que pronto va a ser un hecho en Madrid.

También estará Madrid representado, por las guapísimas madrileñas, que han sido elegidas en este año, «Miss» o «República» de los diferentes barrios, verbena y centros de todos los distritos madrileños. Todas ellas, con guapísimas renombradas artistas, presidirán la solemne velada, y entre ellas también se elegirá por un competente jurado la señorita Madrid, la cual hará entrega a don Jacinto del mensaje de adhesión, veneración y simpatía, de todas las mujeres, agradecidas al insigne autor, por llevar en casi todas sus comedias una heroína que tan dignamente refleja el espíritu de las mujeres españolas.

Algunos artistas han ofrecido enviar obsequios para que se rifen gratuitamente entre los espectadores, y en cuanto sean en poder de la Comisión, se hará público en los periódicos.

Las señoritas elegidas «Miss» de cada barrio, verbeno o distrito, pueden comunicar al secretario de la Comisión Ejecutiva, don Valentín F. Cuevas, calle de Jesús 12 primero, la dirección de cada una, para invitarlas especialmente y darles instrucciones sobre la fiesta que se prepara para la elección de la señorita Madrid entre todas ellas.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Academia López-Román

CALDERON DE LA BARCA, 2.—MADRID
SAN BARTOLOME, NUM. 9.—MURCIA

CURSAL PARA EXTREMADURA

SAN JOSE, NUM. 9.—CACERES

Preparación permanente para Derecho, Carrera Mercantil, Hacienda, Banco de España, etcétera, Clases de Contabilidad y Cálculo Mercantil.

Apuntes. Contestaciones a todos los programas.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Mesa revuelta

Algunas notas salientes y de actualidad en la ciudad del Jerte

Ya está acordada definitivamente la fecha del 19 del actual mes para la presentación de la Coral Placentina, que promete ser un acontecimiento artístico de gran magnitud.

Tanto el gran festival, como los ensayos definitivos, tendrán lugar en el Teatro Alkazar, que ha sido gentilmente ofrecido para este fin por la empresa Sage, rasgo que ha sido muy bien acogido por la opinión placentina.

Un pueblo que siente el arte, en una de sus manifestaciones más patéticas, como sabe sentirlo Plasencia; que cuenta con una juventud que encamina sus pasos en sus horas libres, por la senda donde el alma se ensancha, donde se educan los sentidos y se modelan los más puros sentimientos en el corazón, es realmente un pueblo que si por estas cualidades honra a Extremadura, tiene un porvenir brillante asegurado.

En esta semana se cursan las invitaciones que, según mis noticias, son abundantes en cantidad y selectas por su calidad.

Hace días tuve el gusto de visitar una nueva Clínica, pues viene funcionando desde el día primero de Diciembre de 1930 y cuyo establecimiento científico ha sido un gran acierto por la necesidad que se dejaba sentir en una población de la importancia de Plasencia.

En dicha Clínica se tratan exclusivamente las enfermedades de la piel; la dirige mi buen amigo don Víctor Manuel Martín, que cuenta como ayudante al joven don Pedro Calle.

Es de los especialistas más antiguos en dermatología, estudió y practicó al lado del gran dermatólogo Pardo Regidor y perfeccionó sus conocimientos estudiando sin desmayo en París.

El señor Manuel Martín nació en la provincia de Avila y emparentado con distinguida familia extremeña, empezó a hacer visitas a Plasencia, que a medida que avanzaba el tiempo, menudeaban más y de ahí nació la idea de establecer esta clínica, que cada día se ve más concurrida por los benéficos resultados que obtienen los pacientes.

Celebré con tan buen amigo una entrevista, de la que se desprenden acerta-

das enseñanzas para la humanidad doliente y planes muy sustanciosos, que de llevarse a la práctica, beneficiarían notoriamente a Plasencia; pero dicha entrevista se publicará cuando inicie el ciclo de las llamadas médicas.

Ha producido pésimo efecto la marcha del Batallón, dejando de momento a Plasencia sin guarnición.

Justo es reconocer que ese natural disgusto se haya aminorado por las fundadas esperanzas que se tienen de que allí se destine un Batallón de las fuerzas que se repatrien de Africa; porque de no ser así, la fatalidad se habría cebado en Plasencia, añadiendo a la desgracia de quedarse sin Batallón, la ironía de una esperanza defraudada.

Campo abonado tienen con este motivo los diputados por toda la provincia de Cáceres para luchar; el mejor mitin que podrían dar en las actuales circunstancias, era recabar hasta conseguir del Gobierno Provisional de la República, fuerzas que guarnecieran Plasencia; si así lo hacen, tendrán su recompensa en el agradecimiento de la opinión placentina, y si no lo hicieren, la opinión, con un poco de memoria, algún día podría justificar su queja.

El alcalde de Plasencia, señor Calzada, acaba de dar una prueba más de su rectitud y de su amor a la justicia, con la Providencia que acaba de dictar en un asunto, que por afectar a la salud pública, era interesante, pero más lo era por afec-

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK a plazos AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

tar al honor profesional del culto profesor veterinario don Aurelio Ceballos Molero, inocente en absoluto de lo que infundadamente se había propalado y que ninguno de los que nos honramos con la amistad del señor Ceballos creímos ni un solo momento. La resolución dice así:

«DECRETO: Demostrado que el cerdo, a que hace referencia este expediente, se enterró en debidas condiciones y no existiendo prueba ni dato alguno de que su carne pudiera haber sido utilizada, dese por terminada la tramitación de este expediente. Lo decretó y firma el señor alcalde en Plasencia a 14 de Agosto de 1931. Hay un sello que dice: Alcalde Constitucional. - Plasencia. — Eugenio Calzada»

Felicito al señor Ceballos porque la verdad, cuando resplandece, todo lo alumbraba, y en este caso la verdad ha triunfado.

CAYETANO MOLINA
Mitajadas 1 Septiembre 31

Gran Café Viano

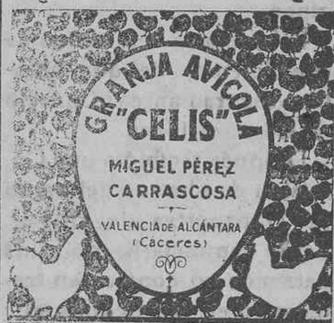
El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS
Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174
Se sirve a domicilio

DE ITALIA

El acuerdo entre el Estado y el Vaticano

Telegrafan de Roma, que el Gobierno informa que el acuerdo entre el Estado Italiano y el Vaticano se ha establecido bajo las siguientes bases: Primera, la Acción Católica quedará bajo la Inspección diocesana; segunda, será exclusivamente religiosa; tercera, se abstendrá en absoluto de toda actividad en ejercicios atléticos.



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Arturo García, 100 pesetas; don Antonio de la Cámara, 250.

Monroy en Serradilla
Recuerdos de una fiesta

El día 23 del pasado mes, y a las diez de la mañana, llegamos al pueblo de Serradilla y procedentes de Monroy, los jóvenes Luis Real y su hermana Filiberta, Andrés Blanco y el que suscribe, con el objeto de pasar las fiestas de los «San Agustines».

El día de nuestra llegada transcurrió entre animados paseos y bailes celebrados en distintos casinos.

El baile donde mi presencia fué más estable, durante los días siguientes, fué el que se celebraba en el casino «La Fonda», donde bellas y distinguidas señoritas, ataviadas con hermosos trajes, lucían su esbelta y arrogante figura.

En este baile se distinguían las encantadoras y simpáticas señoritas, Asunción Rivas, Felicitá Mateos, Patro y Luisa Bermejo, Rosa Fernández, Elliberta Real y los jóvenes Luis Fernández, Angen Martín, Andrés Blanco, Luis Real, Julio Sánchez y otros muchos jóvenes y señoritas que no reseño por no saber sus nombres.

Para el siguiente día, y hora de las cuatro de la tarde, fulmos invitados por las señoritas antes citadas, para salir de jira o romería—según costumbre tradicional de este pueblo—al sitio denominado «Las Datas». Montados sobre brillosos corceles y en animado grupo, nos dirigimos al sitio antes citado, recorriendo la distancia que lo separa del pueblo en medio de grandes risas y algazara.

El resto de la tarde lo pasamos con animados juegos y grandes risas, dando fin con un succulento banquete de sandías que no terminó de buena forma; pues el célebre Tito, cogiendo varios trozos de sandía, dió comienzo a una enorme batalla que terminó con la derrota consiguiente de los jóvenes.

A la caída del sol y montada cada pareja sobre el corcel que antes la transportara, nos dirigimos al pueblo recorriendo las principales calles, entonando dulces canciones extremeñas que semejaban gorjeos de pajarillos... hasta que cada pareja se dispersó a su respectivo domicilio, para unirnos poco después en el bal-

le celebrado en el mismo casino que la noche anterior.

El día 30, a las seis de la tarde, y amenizada por la banda de música que dirige don Manuel Díaz, y compuesta por Manuel y Julián Martín Galea, Dionisio Martín y otros muchos que no reseño por no saber sus nombres, dió principio la lidia de un hermoso novillo en la plaza cerrada que este pueblo tiene, desde que la Dictadura prohibió las capeas en las plazas públicas.

La cuadrilla la formaban los diestros taurómacos «Figura», «Regaera» y el «Gordo»; siendo todos muy ovacionados, principalmente las faenas de muleta que hizo «Regaera», dando varios pinchazos sin lograr que el cornúpeto diera en el suelo, teniendo que ser retirado al corral.

Terminada la lidia y acompañando a las señoritas Asunción Rivas, Felicitá Mateos, Luisa Bermejo y Luisa Cabello, dimos varias vueltas por el sitio llamado «Ejido», de este pueblo, en animado paseo, marchando después a casa de la señorita Felicitá, donde reunidos en animada tertulia pasamos el rato hasta la hora de cenar.

Terminado el baile celebrado en «La Fonda», en donde, como en las noches anteriores, estuvimos divertidísimos, con la animada charla de las señoritas y las risas producidas por la «enorme agulleña» de Tito, tuvieron lugar los apretones de manos por parte de las señoritas y jóvenes amigos en señal de despedida; pues a las tres de la madrugada emprendimos el regreso hacia Monroy, donde llegamos muy cansados y con ganas de dormir.

Y ya que el cansancio cesó, no quiero dejar pasar más tiempo sin dedicar desde las columnas de Nuovo Dia un grato recuerdo para las bellas señoritas y jóvenes simpáticos que me honraron con su amistad y grata compañía, durante estos días de fiesta serradillana, que jamás se borrarán de mi memoria.

GUMERSINDO SIERRA

Monroy, 2 Septiembre de 1931.

PLAZA DE TOROS DE CACERES

El Domingo 6 de Septiembre de 1931

¡CUATRO bravísimos novillos-toros, CUATRO!

DE LA ACREDITADA GANADERIA DE

DON JOSE ZUGASTI

para los grandes novilleros, verdaderos «ases» de la tauromaquia,

Antoñito Iglesias y Pepito Fernández

¡KAMMAMURI...!

El enigma del siglo XX. El maravilloso y auténtico fakir indio que juega con la muerte. El hombre que se entierra con un feroz leopardo a dos metros de profundidad.

¡Lo indescriptible! ¡Lo maravilloso! ¡Lo que no se volverá a ver!

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y [García] Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Información de Barcelona

Se ha declarado la huelga general

El señor Maciá conferencia con los elementos moderados de la Confederación Nacional del Trabajo.-Ha sido suspendida la publicación de «Solidaridad Obrera»

MADRID, 3 (6'22 t.)

(POR TELEFONO)

Continúa la incomunicación telefónica con Barcelona, incluso la que establecía el hilo oficial.

Cuantas noticias se tienen de aquella ciudad, son de esta madrugada.

A Moscú

Para tomar parte en el Congreso de protección, han salido para Moscú los señores Campalans, Xirau y Mira.

La huelga

En las primeras horas de esta madrugada comenzaron a repartirse por Barcelona gran número de manifestos en los que se decía que los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, estaban vejados y perseguidos.

En el mismo manifiesto se pedía la dimisión del gobernador civil y la libertad de los presos, terminando con la declaración de la huelga general.

Una comisión de individuos de la Confederación estuvo en la cárcel, donde pudo comprobar que no hubo muertos ni heridos con motivo de la represión por el motín e incendio de ayer.

«Solidaridad Obrera» suspendido

El periódico de la Confederación, «Solidaridad Obrera», publicó un artículo durísimo contra el goberna-

dor civil pidiendo su dimisión y diciendo que los republicanos abusan del mismo despotismo que antes condenaban.

El gobernador ha suspendido la publicación de este periódico.

En la Alcaldía

En vista de los acontecimientos que se desarrollan en Barcelona, se ha colocado en el despacho de la Alcaldía una cama, con objeto de que el alcalde, señor Ayguadé, pueda pasar allí la noche.

Maciá y los sindicalistas

El presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá, estuvo anoche conferenciando extensamente con los elementos moderados de la Confederación Nacional del Trabajo, que fueron vencidos por los extremistas en la reunión que celebraron los Sindicatos.

Durante esa conferencia los sindicalistas se comunicaron con las autoridades, pidiendo la libertad de los detenidos, a lo que se negó el gobernador civil. M.

Esqueletos de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

De Trabajo y Previsión

Los decretos de reorganización de dicho departamento

Todas las direcciones generales, Inspecciones y Subsecretaría, se centralizan en un Consejo de Trabajo

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 (5'45 t.)—Se sabe de una manera cierta que al final de la presente semana quedaron aprobados seis importantes decretos leyes sobre la reorganización de los servicios del ministerio del Trabajo y Previsión.

Se asegura que por virtud de dicha reforma, quedarán suprimidas todas las direcciones generales, Inspecciones generales y la Subsecretaría, cuyos organismos se centralizarán en un Consejo de Trabajo.

Desaparecerán los Consejos mixtos, las Comisiones Corporativas y la Comisión Interina de Corporaciones.

En las provincias se crearán inspecciones y delegaciones del Trabajo.—Mencheta.

Anécdota del día

Ver la paja en el ojo propio

Ricardo Baroja, tan ilustre pintor como propagador anarquizante, escribe en un periódico lo siguiente: «Triste destino a veces el de los descubrimientos más preciosos de la ciencia. El automóvil, prodigio de mecánica, de ingenio, sirviendo para que algún majadero vaya muy de prisa a ninguna parte».

Eso sólo se puede escribir poseyendo la experiencia que da el perder un ojo en un accidente de auto móvil.

CUESTIONES SOCIALES

Las audiencias del ministro de Trabajo

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'30 t.)—Ha visitado al ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, una Comisión de dependientes de espectáculos públicos para mostrarle su desacuerdo con las bases de trabajo, aprobadas por la Comisión mixta, sobre todo en la parte referente a la supresión de las propinas.

El ministro les indicó la conveniencia de que entable recurso ante el Consejo de Corporaciones.

Después recibió a una Comisión de obreros del ramo de transportes de Bilbao, para denunciarle que los patronos no consenten trabajar en el muelle más que a obreros vascos.

Comunicó el ministro, que había quedado resuelta la huelga de los obreros del muelle transatlántico de La Coruña y la de los obreros de las obras de construcción del ferrocarril de La Coruña a Santiago.—Mencheta.

DE GUERRA

Las maniobras militares en el Norte

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'30 t.)—Ha visitado al ministro de la Guerra, señor Azaña, una comisión de Trubla para pedir el apoyo del Gobierno con el fin de resolver la crisis de trabajo en aquella ciudad.

Al recibir a los representantes de la Prensa les comunicó el señor Azaña que las maniobras militares en el Norte, se efectúan con perfecta normalidad.

Resaltó la importancia del decreto que ha firmado ordenando la supresión de la orden de los indeseables.

Confirmó que el general Cavalcanti ha ingresado esta mañana en Prisiones militares.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

DE FOMENTO

Nuevo director de la Confederación del Ebro

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'10 t.)—El ministro de Fomento, señor Albornoz, ha comunicado que ha quedado firmado el nombramiento del ingeniero don Félix Río, para ocupar el cargo de director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Sobre el problema de las aguas de Jaén, manifestó que es un asunto muy envenenado por la política local, y que está dispuesto a intervenir en el mismo, pero sin admitir coacciones.—Mencheta.

EN ZARAGOZA

Ha reaccionado el espíritu ciudadano

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'15 t.)—Informan de Zaragoza, que el gobernador civil ha manifestado que desde las últimas horas de ayer ha reaccionado notablemente el espíritu ciudadano, siendo vitoreadas en las calles las fuerzas de la Guardia Civil, resultando solamente un herido.

Una comisión de elementos de la Confederación Nacional del Trabajo ha solicitado la libertad de los detenidos.—Mencheta.

NOTICIAS DE TOLEDO

Acuden a Guadamur 7.000 personas para ver si aparece la Virgen

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'40 t.)—Informan de Toledo, que al pueblo de Guadamur, acudieron ayer unas siete mil personas para ver si se les aparece la Virgen, pues nuevos testigos aseguran que vieron claramente la aparición.

Cuando regresaban, en la plaza de Zocodover varios excursionistas fueron molestados por un grupo, teniendo que intervenir los guardias para evitar un choque.—Mencheta.

DE GOBERNACION

Interesantes declaraciones del señor Maura relacionadas con la huelga general de Barcelona

Se daría por satisfecho si escarmentara una determinada personalidad

MADRID, 3 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha confirmado a los periodistas la declaración de la huelga general de Barcelona, teniendo noticias de que únicamente ha ocurrido una colisión en la que resultaron cuatro heridos, de ellos uno paisano y otro un guardia.

Dijo que de esta huelga general se deducen provechosas enseñanzas, poniéndose de manifiesto que las debilidades del Poder con determinados elementos no conducen a nada.

La preparación de esta huelga no ha sido rápida, sino que estaba estudiada desde hace varios días y el pretexto ha sido la represión de los sucesos de la cárcel.

Por mi parte, me daría por satisfecho si con ella escarmentara una determinada personalidad y la lección le sirviera para rectificar su línea de conducta.

Seguó diciendo que en Zaragoza se ha restablecido la normalidad, trabajándose normalmente en las fábricas y talleres.

Los sindicalistas de esta población entendían como una claudicación volver al trabajo y por eso han reali-

zado numerosas coacciones, pero sin conseguir que secundaran los demás obreros.

Los tranvías han reanudado el servicio y el comercio ha abierto sus puertas.

Seguó diciendo que había leído en un periódico una suscripción abierta para no correr a los huelguistas de la Telefónica y en la lista aparece entre los primeros donantes el señor Maciá.

El ministro de la Gobernación entiende que no puede ser más inoportuno el momento elegido para esta suscripción, ahora que se trata de buscar una fórmula de arreglo.

Terminó el ministro diciendo que él no variará en un ápice la línea de conducta que se propuso seguir.—Mencheta.

EN MARINA

La crisis de trabajo en Cádiz

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6'30 t.)—Ha visitado al ministro de Marina una comisión de obreros de la Constructora Naval de Cádiz para hablarle de la crisis de trabajo.—Mencheta.

De la Presidencia

El señor Alcalá Zamora ha conferenciado con los miembros de la Generalidad

Acoplamiento del Estatuto de Cataluña a la Constitución

MADRID, 3 (6'40 t.)

(POR TELEFONO)

A mediodía ha recibido el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora a los consejeros de la Generalidad de Cataluña señores Hurtado y Carner, con quienes conferenció detenidamente.

Por esta causa el presidente ha aplazado la recepción semanal de los periodistas extranjeros, cosa que se celebrará mañana, interrumpiendo el señor Alcalá Zamora su asistencia al Consejo de ministros, que comenzará a las diez o diez y media.

Desde mañana y para lo

sucesivo los Consejos de ministros se celebrarán en la Presidencia.

Al salir el diputado catalanista señor Hurtado, manifestó a los periodistas que como el jefe del Gobierno hombre muy versado en cuestiones jurídicas, había tratado con él del acoplamiento del Estatuto a la Constitución, sin que hubiera habido discusión.

Después de estudiar la redacción y corrección oportuna, puede darse por terminado el trabajo.—Mencheta.

Mencheta.